

7.9

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

FECHA 10-Enero-2019

NÚMERO AL-71-LXII-19

DEPENDENCIA _____



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

TÍTULO _____
CIUDADANOS DIPUTADOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTES.

El suscrito Diputado **Ismael Espanta Tejeda** integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 28, fracción I y 35 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 27 párrafo 1, fracción I, 134 fracción I, 138 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, me permito a someter a la elevada consideración de esta H. Asamblea, **La Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto enviar un atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien atender el tema migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos.** De conformidad con la siguiente:

INFOLEJ
277-LXII

0-476

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
10 DIC 2018
HORA 15:20

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El complejo tema de la migración en nuestro Estado tiene como origen la migración de jaliscienses hacia los Estados Unidos de Norteamérica, documentada así desde los años 40, la tradición migratoria hacia el vecino país se manifiesta

ENTREGA: _____
RECIBIDO: _____
DE: _____
FOJA No. 4
LEGISLATIVOS
PROCESOS

7



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

claramente con el número de jaliscienses en vecino país del norte siendo alrededor de cuatro millones de connacionales hasta la cuarta generación. Que actualmente son paisanos ya establecidos, líderes empresariales, líderes sociales que contribuyen a una de las economías más grandes del mundo.

Como ya es del conocimiento público, en Jalisco se presentan cuatro flujos migratorios; de origen, destino, tránsito y retorno de migrantes, motivo por el cual se hace necesario poner en agenda de gobierno estatal y municipal el tema de la migración, ya que estos flujos representa un reto importante no solo para la sociedad, sino para las autoridades sobre los derechos humanos y la garantía de estos. Ante la manifestación de la transición gubernamental de la que hemos sido testigos en nuestro país, se requiere levantar la voz por las causas que han quedado pendientes y que se hace necesario tomar con responsabilidad un tema que ha sido limitado en su actuación como lo es la migración en Jalisco, poco a poco se han visto las manifestaciones de atención por parte del Estado, pero considero que Jalisco no se puede quedar atrás con el avance en los asuntos migratorios como lo han hecho ya los Estados vecinos de Zacatecas, Michoacán y Guanajuato.

ENTREGO:		JALISCO		PROCESOS
DE:		FOJA No.		LEGISLATIVOS
			4	



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Según el estudio de intensidad migratoria a nivel estatal y municipal, Jalisco se encuentra en las diez entidades con grado alto de intensidad migratoria cuenta con municipios con alta intensidad migratoria a Estados Unidos entre ellos; Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí. ¹

Por otro lado, la coordinación interinstitucional será fundamental para atender, orientar y apostar por una migración segura y ordenada.

Finalmente, la motivación principal de la presente Iniciativa de Acuerdo Legislativo es evitar todas las formas de abuso y extorción que se manifiestan ante la necesidad de los ciudadanos de conocer sobre los asuntos migratorios con familiares directos e indirectos en cada rincón del Estado, ya que el municipio como autoridad gubernamental es el primer contacto que tienen los ciudadanos para solicitar cualquier tipo de información que le sea útil y orientarlos, canalizarlos e informarlos será la prioridad que como gobierno deban atender las autoridades municipales en coordinación con las autoridades estatales y federales respectivamente según sea el caso.

ENTREGO:	
RECIBIDO:	
DE:	
FOJA No.	3
PROCESOS LEGISLATIVOS	
JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Iniciativa de

ACUERDO LEGISLATIVO

ARTÍCULO ÚNICO: Gírese Atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien atender el tema migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo

A diciembre de 2018

DIP. ISMAEL ESPANTA TEJEDA

LXI Legislatura

ENTREGÓ:		Indice Legislativo	PROCESOS LEGISLATIVOS
JALISCO			
DE:		FOJA No. 4	
RECIBIDÓ:			

Voto: 7

TIEMPO INICIO: 14:23:19

FECHA: 2019/01/10

TIEMPO TERMIN: 14:25:18

MOCION: Acuerdo Legislativo 7.9.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 37
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 37
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	16	0	0	16
PAN	9	9	0	0	9
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	2	0	0	2
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1



LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munquía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR



7.11 ✕



ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

NÚMERO AL-73-LXII-19
DEPENDENCIA _____

FECHA 10-Enero-2019

RUBRICA _____

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

CIUDADANOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTES

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, JOSÉ HERNÁN CORTÉS BERUMEN, IRMA VERÓNICA GONZÁLEZ OROZCO Y CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ CARRILLO, diputados a la LXII Legislatura del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Constitución Política, así como 27 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, por este conducto tenemos a bien elevar a la consideración de esta H. Soberanía Popular, el siguiente **ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE EXHORTA AL CODE Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SIN QUE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPLIQUEN GASTOS A LOS DEPORTISTAS**, de conformidad con la siguiente:

INFOLEJ
318-LXII

0-527

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
12 DIC 2018
HORA 11:39

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco establece en su artículo 27 párrafo 1 fracción I que todos los diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de las mismas facultades que les otorga la Constitución del Estado de Jalisco, además de presentar iniciativas de ley, decreto o acuerdo legislativo.

II. Entre las facultades y obligaciones que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece para los ayuntamientos, se encuentra la señalada en el artículo 15 fracción I, que establece:

Artículo 15.- Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que

ENTREGADO DE RECIBIDO
FOLIA No. LEGISLATIVOS
DE JALISCO
RECIBIDO: _____

9-



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

I. Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento, adoptarán y promoverán medidas que propicien el desarrollo integral de la población infantil; fomentarán la participación de la juventud en actividades sociales, políticas y culturales; y auspiciarán la difusión del deporte, la recreación y la cultura entre la población;

...

III. El ser humano vive siempre inmerso en diferentes actividades que al realizarse le permiten alcanzar un nivel de vida digno, es decir, las personas requieren trabajo, educación, cultura y actividades recreativas y deportivas que, en conjunto, se integran para generar una adecuada calidad de vida.

El Estado reconoce como parte de sus obligaciones el contribuir en la medida de lo posible para permitir este sano desarrollo de las personas, con mayor énfasis en las actividades que tienden a la cohesión de la sociedad, a la prevención de enfermedades y a la posible erradicación de conductas negativas.

El deporte es una de esas actividades que generan beneficios individuales y colectivos, que son un bien en sí mismas, pero que además, contribuyen a reducir conductas y efectos nocivos en las personas y en la colectividad.

Es por ello que las autoridades estatales y municipales se preocupan constantemente en implementar políticas, programas y proyectos específicos en las que promocionan la salud, el bienestar y el deporte.

ENTREGO:		RECIBIO:		 Poder Legislativo JALISCO	FOLIA No. _____
					DE: _____
				DE PROCESOS LEGISLATIVOS	